

Castaño Collado, Cecilia (NRN A44EC7782).
 Colino Sueiras, José (NRN A44EC7783).
 Donoso Donoso, Vicente (NRN A44EC7784).
 Esteve Secall, Rafael (NRN A44EC7785).
 Fanjul Martín, Enrique (NRN A44EC7786).
 Ferraro García, Francisco de Asís José (NRN A44EC7787).
 Giráldez Pidal, Elena (NRN A44EC7788).
 González Lage, Fernando Ignacio (NRN A44EC7789).
 González Temprano, Antonio (NRN A44EC7790).
 Honrubia López, José (NRN A44EC7791).
 Martínez González-Tablas, Ángel María (NRN A44EC7792).
 Mora Sánchez, Antonio (NRN A44EC7793).
 Moral Santín, José Antonio (NRN A44EC7794).
 Ortega Galán, Juan Francisco (NRN A44EC7795).
 Pedreño Muñoz, Andrés (NRN A44EC7796).
 Revuelta Lapique, José Manuel (NRN A44EC7797).
 Rodríguez Martín, José Angel (NRN A44EC7798).
 Rojo Sánchez, Javier Nicolás (NRN A44EC7799).
 Sequeros Tizón, Julio Gaspar (NRN A44EC7800).
 Soler Marco, Vicent Enric (NRN A44EC7801).
 Talavera Déniz, Pedro (NRN A44EC7802).
 Varela Lafuente, Manuel María (NRN A44EC7803).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

456

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Psicología social».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Psicología social», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Amo Esteban (NRN A44EC8137).
 Aragón Tapia, Juan Ignacio (NRN A44EC8138).
 Fernández Ríos, Manuel (NRN A44EC8139).
 Fernández Dols, José Miguel (NRN A44EC8140).
 Gil Rodríguez, Francisco (NRN A44EC8141).
 Huici y Casal, María del Carmen (NRN A44EC8142).
 Ibáñez y Gracia, Tomás Antonio (NRN A44EC8143).
 Javaloy y Mazón, Federico (NRN A44EC8144).
 Rodríguez Fernández, Andrés (NRN A44EC8145).
 Rodríguez Pérez, Armando (NRN A44EC8146).
 Ros y García, María (NRN A44EC8147).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

457

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Relaciones entre el Estado y las iglesias».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Relaciones entre el Estado y las iglesias», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aldanondo y Salaverria, María Isabel (NRN A44EC8161).
 Alvarez Cortina, Andrés Corsino (NRN A44EC8162).
 Alvarez-Manzaneda Roldán, María de la Concepción (Número de Registro de Personal A44EC8163).
 Camareró y Suárez, María de la Concepción (Número de Registro de Personal A44EC8164).
 Cuberos Medina, Elena (NRN A44EC8165).
 Félix Ballesta, María de los Ángeles (NRN A44EC8166).
 Fuentes Bajo, María Gregoria (NRN A44EC8167).
 García Díaz, José Ricardo (NRN A44EC8168).
 Iglesias Altuna, José María (NRN A44EC8169).
 Jordán y Villacampa, María Luisa (NRN A44EC8170).
 López Aranda, Manuel (NRN A44EC8171).
 López Zarzuelo, Félix (NRN A44EC8172).
 Olmos y Ortega, María Elena (NRN A44EC8173).
 Panizo y Romo de Arce, Alberto (NRN A44EC8174).
 Pérez Ramos, Antonio (NRN A44EC8175).
 Pérez-Coca Sánchez-Matas, Carmen (NRN A44EC8176).
 Villa Robledo, María Josefa (NRN A44EC8177).
 Villar Pérez, Andrés (NRN A44EC8178).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria. Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

458

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Tecnología de computadores».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Tecnología de computadores», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), y presentada la documentación a aportar por los interesados, Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aguiló y Llobet, Jorge (NRN A44EC8179).
 Amat Guirba, José (NRN A44EC8180).
 Gómez Vilda, Pedro (NRN A44EC8181).
 Gutiérrez Ríos, Julio (NRN A44EC8182).
 Mulet y Meliá, Juan (NRN A44EC8183).
 Osés y Olio, María Teresa (NRN A44EC8184).
 Valderrama y Valles, Elena (NRN A44EC8185).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

459

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Teoría de la señal y comunicaciones».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Teoría de la señal y comunicaciones», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Agustí Comes, Ramón (NRP A44EC8211).
García Gómez, Ramón (NRP A44EC8212).
García Santos, Narciso (NRP A44EC8213).
Herranz Luis, Jaime (NRP A44EC8214).
Junyent Giralt, Gabriel (NRP A44EC8215).
Lagunas Gil, Pedro (NRP A44EC8216).
Miró Sans, Joan María (NRP A44EC8217).
Nadeu Camprubí, Climent (NRP A44EC8218).
Puerta Notario, Antonio (NRP A44EC8219).
Santos Suárez, Juan Miguel (NRP A44EC8220).
Sanz González, Juan Miguel (NRP A44EC8221).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

460

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Tecnología electrónica».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Tecnología electrónica», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Andrés Teruel, José María (NRP A44EC8186).
Cabestany Moncusi, Joan (NRP A44EC8187).
Calderer Cardona, Josep (NRP A44EC8188).
Calleja y Pardo, Enrique (NRP A44EC8189).
Cuevas Fernández, Juan Andrés (NRP A44EC8190).
Galván Ruiz, Jesús (NRP A44EC8191).
García Moreno, Eugenio (NRP A44EC8192).
López y Coronado, Miguel (NRP A44EC8193).
López Hernández, Francisco José (NRP A44EC8194).
Lumbieras Azanza, Antonio (NRP A44EC8195).
Navarro Artigas, Jesús (NRP A44EC8196).
Navarro González, Eduardo (NRP A44EC8197).
Navarro y Mayora, Germán (NRP A44EC8198).
Núñez Ordóñez, Antonio (NRP A44EC8199).
Núñez de Celis Alvarez, Francisco (NRP A44EC8200).
Otón Sánchez, José Manuel (NRP A44EC8201).
Pallas Areny, Ramón (NRP A44EC8202).
Pardo y Muñoz, José Manuel (NRP A44EC8203).
Peire y Arroba, Juan (NRP A44EC8204).
Pérez-Navarro y Gómez, Angel (NRP A44EC8205).
Pozo Guerrero, Francisco del (NRP A44EC8206).
Prat y Viñas, Luis (NRP A44EC8207).
Roy Yarza, Armando Santiago (NRP A44EC8208).
Rubio y Sola, José Antonio (NRP A44EC8209).
Sangrador y García, Jesús (NRP A44EC8210).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

461

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Toxicología y legislación».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Toxicología y legislación», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Barranquiero Arola, Montserrat (NRP A44EC8222).
Capo Martí, Miguel Andrés (NRP A44EC8223).
Carracedo Alvarez, Angel María (NRP A44EC8224).
Fernández Gómez, Purificación Sofía (NRP A44EC8225).
González Rodríguez-Córdoba, José María (Número de Registro de Personal A44EC8226).
Muñiz Fernández, María del Carmen (NRP A44EC8227).
Repéto Jiménez, Manuel (NRP A44EC8228).
Reverte y Coma, José Manuel (NRP A44EC8229).
Sánchez García, José Antonio (NRP A44EC8230).
Terán y Somoza, María Teresa (NRP A44EC8231).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo ante-